PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía
125.017

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que

Apellido/s: SUAREZ PEDRA

Nombre/s: INGRID AMINTA

Hijo de: MARCIAL SUAREZ PAREDES

y de: TIRSA PEDRA

Nacido el: 15051963 en el Pueblo: CARACAS

Provincia: MIRANDA Nación: VENEZUELA

de nacionalidad: VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 06/12/24 en el Expediente Nº 1948/2021 dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO GOTA a cargo del Juzgado Federal Nº 8, Secretaría Nº 16

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los [] días del mes de DICIEMBRE del año 2024

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

A

DIDOT S.A.

Pulgar Izquierdo



Pulgar Derecho



JUAN MARTIN GAVALDÁ
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Ingrid Sutter
Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN MARTIN GAVALDÁ
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario